



El privilegio de opinar

Manuel @ Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

La plancha de Andrés Manuel

El domingo se llevó a cabo el Congreso Nacional de Morena con el objetivo de acordar los lineamientos y características de la Convocatoria, dirigida a la y los aspirantes a la Coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación, periferia utilizada para eludir, mientras la legislación electoral lo prohíba, el término candidato (a) a la presidencia.

Como toda cuestión política a la mexicana, el precitado congreso y el documento de él procedente, no deja de tener una buena dosis de surrealismo. Sabido es, reconocido por propios y extraños, que el verdadero jefe del morenismo es el presidente López Obrador, que ha sido éste el que ha planchado los acuerdos con la finalidad que no haya enojos ni rupturas en el movimiento.

Luego de alisar y almidonar el ropaje para el gran congreso, el Ejecutivo declaró: “No voy a designar a mi sucesor y tampoco al candidato de mi partido”. Es más, en una paradoja más grande que el aguinaldo de los ministros de la Suprema Corte, por sugerencia del jefe morenista, en el mencionado congreso se decretó, formalmente, la muerte del dedazo, el tapado y la imposición que se practicó en los regímenes priistas.

Aunque se habló de la existencia de seis posibles aspirantes, considerando al senador **Manuel Velasco del Verde** y al diputado **Gerardo Fernández Noroña** del Partido del Trabajo; la fiesta fue de Morena y sólo sus cuatro corcholatas —Ebrard, López, Monreal y Sheinbaum, por orden alfabético— firmaron el acuerdo derivado del congreso. Los otros dos, considerados invitados, tendrán que esperar a que sus partidos acepten las condiciones del documento y, en lo particular, acatar los tiempos y requisitos aceptados por los otros cuatro pretendientes.

Algunos puntos de los decretados en el convenio procedente del congreso de marras, tienen lógica, como el relativo a las fechas del proceso: Los aspirantes tienen hasta el próximo viernes para registrarse una vez que hayan renunciado a sus cargos. Del 19 de junio al 27 de agosto podrán recorrer el país haciendo proselitismo, sin gastar un solo centavo de dinero público o empresarial. Del 28 de agosto al 5 de septiembre se realizarán las encuestas. En realidad, sólo será una, pero con encuestas espejo elaboradas por las encuestadoras que los precandidatos designen; cada uno de ellos tendrá derecho a proponer dos de ellas. (Me imagino que la dirigencia se quedará con una de las dos que propongan los cuatro. Velasco y Noroña, como invitados, tendrán que aceptar). El 6 de septiem-

bre se dará a conocer al ganador. Lo anterior va de acuerdo con el mandato de la Ley de Procedimientos Electorales que en el artículo 225 indica: “El proceso electoral ordinario se inicia en septiembre del año previo a la elección y concluye con el dictamen y declaración de validez de la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”.

Una prueba de que el que maneja la plancha en Palacio Nacional, desde su perspectiva, tiene todo controlado para evitar un dañino cisma en el movimiento, es el reparto del pastel propuesto por él antes del autodecreto de no intervención presidencial: Los segundos y terceros lugares de la contienda serán premiados con la coordinación legislativa del Senado o de la Cámara de Diputados —a escoger. El cuarto lugar será incluido en el gabinete presidencial del ganador o ganadora en una posición privilegiada. (Pregunta: ¿Si Noroña queda en cuarto lugar será respetado su nombramiento)

Algo no me gusta de las reglas competitivas. 1.- La falta de debates. 2.- Evitar conceder entrevistas o promoción de los medios “conservadores y adversarios de la 4T”. ¿Por qué no la discusión civilizada de la cual saldrá la luz y los electores se darán cuenta de que lado masca la igna-na? ¿Cuáles son los medios “conservadores y adversarios del la 4T”? ¿Qué no sería más democrático aceptar notas, reportajes y entrevistas de todos? La verdad es que estos dos puntos tienen un nauseabundo tufo a totalitarismo.